UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Radiocomunicaciones
(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CAR/171

2 de noviembre de 2004

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: **Propuesta de aprobación de 7 proyectos de nuevas Recomendaciones, 1 proyecto de Recomendación revisada y 1 proyecto de Recomendación modificada adoptados por la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones**

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 6 y el 7 de mayo de 2004, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 7 proyectos de nuevas Recomendaciones, 1 proyecto de Recomendación revisada y 1 proyecto de Recomendación modificada por correspondencia, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (adopción por correspondencia por una Comisión de Estudio).

Conforme se indicaba en el Addéndum 1 a la Carta Circular 6/LCCE/39 del 7 de septiembre de 2004, el periodo de consulta para las Recomendaciones terminó el 7 de octubre de 2004.

Las Recomendaciones han sido adoptadas por la Comisión de Estudio 6 y debe aplicarse a las mismas el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-4, § 10.4.5. Los títulos y resúmenes de estas Recomendaciones aparecen en el Anexo 1.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 10.4.5.2 de la Resolución UIT-R 1-4, le agradecería informase a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 2 de febrero de 2005, si su Administración aprueba o no estos proyectos de Recomendaciones.

Se solicita al Estado Miembro que eventualmente se pronuncie contra la aprobación de estos proyectos de Recomendaciones, se sirva advertir el motivo e indique los posibles cambios para facilitar un nuevo examen por parte de la Comisión de Estudio durante el periodo de estudios (§ 10.4.5.5 de la Resolución UIT-R 1-4).

Tras la fecha límite mencionada, les notificaré los resultados de esta consulta mediante Circular Administrativa y adoptaré las disposiciones pertinentes para que las Recomendaciones aprobadas se publiquen conforme al § 10.4.7 de la Resolución UIT-R 1-4.

Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56
Gr4: +41 22 730 65 00

Télex 421 000 uit ch
Telegrama ITU GENEVE

E-mail: itumail@itu.int
http://www.itu.int/

Toda aquella organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones sometidos a aprobación, debe comunicarme dicha información a más tardar en la fecha de aprobación prevista en la presente Circular Administrativa. La "Declaración sobre la política del Sector de Radiocomunicaciones en materia de patentes" figura en el Anexo 1 de la Resolución UIT-R 1-4.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Títulos y resúmenes

Documentos adjuntos:
Documentos 6/BL/18 – 6/BL/26 en el CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

ANEXO 1

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones adoptados por la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BO.[Doc. 6/67] Doc. 6/BL/18

Metodología para determinar las características de disponibilidad de los sistemas multiprograma del SRS y sus enlaces de conexión asociados que funcionan en las bandas planificadas

Resumen

Esta Recomendación propone metodologías para determinar los objetivos de calidad de los sistemas digitales que funcionan en la banda 11,7-12,7 GHz, y establece objetivos de disponibilidad para los sistemas digitales que son superiores a los de los sistemas analógicos. En el Anexo 1 de la presente Recomendación figuran ejemplos de implementaciones de las metodologías recomendadas, así como soluciones exactas y aproximadas.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[Doc. 6/69] Doc. 6/BL/19

Armonización del formato de contenido declarativo para aplicaciones de TV interactiva

Resumen

Esta Recomendación identifica los elementos comunes funcionales entre los entornos de aplicación declarativa para las especificaciones de aplicación de TV interactiva DVB-HTML, ACAP-X y BML. Basándose en los análisis de tales elementos comunes, la Recomendación describe el entorno de aplicación declarativa armonizada y elementos adicionales para aplicar esas especificaciones. Complementa el entorno de aplicaciones de procedimiento armonizadas de la Recomendación UIT-T J.202 cuya relación con el entorno declarativo se describe en la Recomendación UIT-T J.200. Se especifican los elementos comunes, los tipos de medios y las interfaces de programación de aplicación (API, *application programming interfaces*) del entorno declarativo, y se identifican los elementos adicionales para satisfacer las necesidades regionales. Esta armonización ayuda a los actores del contenido a crear programas intercambiables a nivel internacional y ofrece la oportunidad de obtener los beneficios que reportan las economías de escala.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[Doc. 6/71] Doc. 6/BL/20

Características de las señales de vídeo compuestas para los sistemas de televisión analógica convencional

Resumen

Actualmente existen tres sistemas de televisión analógica en color: NTSC, PAL y SECAM. La terminología común denomina señal «compuesta» a la señal que representa a las componentes de luminancia y crominancia de estas señales.

La presente Recomendación describe las características de las señales compuestas de televisión analógica en color utilizadas en el proceso de producción y para el intercambio de programas. Normalmente, en el proceso de producción intervienen las instalaciones de estudios, las instalaciones remotas, las contribuciones de periodismo electrónico y el intercambio de programas entre instalaciones.

Las señales compuestas de televisión analógica en color cubiertas por esta Recomendación incluyen las definiciones y especificaciones de los formatos de las señales NTSC, PAL y SECAM. Otra Recomendación cubre las especificaciones de radiofrecuencia.

Esta Recomendación se divide en tres partes:

Parte A – Formato y especificación de la señal NTSC.

Parte B – Formato y especificación de la señal 525/625 PAL.

Parte C – Formato y especificación de la señal 625 SECAM.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BO.[Doc. 6/73] Doc. 6/BL/21

Valores de densidad de flujo de potencia en la banda 11,7-12,7 GHz y metodología de cálculo asociada que puede utilizarse para efectuar la coordinación bilateral cuando se rebasan los valores de densidad de flujo de potencia indicados en el punto 3 del Anexo 1 al Apéndice 30 o en el Anexo 4 al Apéndice 30 del Reglamento de Radiocomunicaciones

Resumen

La Recomendación considera los valores de densidad de flujo de potencia en la banda 11,7-12,7 GHz y la metodología de cálculo correspondiente que puede emplearse para efectuar la coordinación bilateral entre administraciones cuando se rebasan los valores de densidad de flujo de potencia que figuran en el punto 3 del Anexo 1 al Apéndice 30 o en el Anexo 4 al Apéndice 30.

En particular, esta Recomendación identifica los niveles de dfp para tamaños de antena concretos, cuya envolvente constituye los valores de dfp del Anexo 4 o del punto 3 del Anexo 1 al Apéndice 30.

Cabe señalar que el punto 3 del Anexo 1 al Apéndice 30 y el Anexo 4 al Apéndice 30 proporcionan máscaras de dfp correspondientes a la envolvente de la dfp interferente admisible en la gama de tamaños de antena de estación terrena del SRS OSG utilizadas en la banda 11,7-12,7 GHz. Estas máscaras son utilizadas por la BR para determinar cuándo es necesario realizar la coordinación de las asignaciones del SFS o del SRS propuestas con asignaciones del SRS previamente notificadas y asignaciones del Plan/Lista del SRS.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.470-6 Doc. 6/BL/22

Sistemas de televisión analógica convencional

Resumen

Esta Recomendación constituye una referencia para los dos proyectos de nuevas Recomendaciones UIT-R BT.[Doc. 6/94] «Características de las señales radiadas por los sistemas de televisión analógica convencional» y UIT-R BT.[Doc. 6/71] «Características de las señales de vídeo compuestas para los sistemas de televisión analógica convencional» destinada a las administraciones que deseen implementar un sistema de televisión analógica convencional.

Proyecto de modificación de la Recomendación UIT-R BS.1660 Doc. 6/BL/23

Bases técnicas para la planificación de la radiodifusión sonora digital terrenal en la banda de ondas métricas

Resumen

La Recomendación UIT-R BS.1660 describe los criterios de planificación que podrían utilizarse en la planificación de la radiodifusión sonora digital terrenal en la banda de ondas métricas, para el Sistema Digital A de la Recomendación UIT-R BS.1114. Se propone añadir los criterios de planificación para el Sistema Digital F como Anexo 2 a la citada Recomendación UIT-R BS.1660.

El proyecto de modificación completa la versión actual de dicha Recomendación UIT-R BS.1660 y no modifica el contenido acordado en esta versión. Por consiguiente, la modificación está en línea con el punto 10.1.6 de la Resolución UIT-R 1-4.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[Doc. 6/94] Doc. 6/BL/24

Características de las señales radiadas de los sistemas de televisión analógica convencional

Resumen

En un documento orientativo del Presidente de la Comisión de Estudio 6, Documento 6P/127 (Doc. 6E/233) (Periodo de Estudios 2002-2003) «Chairman's guidance on treatment of Recommendation ITU-R BT.470» se pedía la división de la Recomendación UIT-R BT.470-6 en dos partes:

– la primera parte, sobre especificaciones de radiofrecuencia, que debía ser examinada por el Grupo de Trabajo 6E; y

– la segunda parte, sobre características de la señal de vídeo de banda de base («producción»), que debía ser considerada por el Grupo de Trabajo 6P.

El resultado de ello fueron los documentos siguientes:

– un proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[Doc. 6/94] «Características de las señales radiadas de los sistemas de televisión analógica convencional» que se ha de mantener en el Grupo de Trabajo 6E;

– un proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[Doc. 6/71] «Características de las señales de vídeo compuestas para los sistemas de televisión analógica convencional» que ha de mantenerse en el Grupo de Trabajo 6P;

– un proyecto de nuevo Informe UIT-R [Doc. 6/86] «Sistemas de televisión analógica actualmente utilizados en el mundo» que ha de mantenerse en el Grupo de Trabajo 6E;

– una modificación indicada en el Documento 6/74 a incorporar en la Recomendación UIT-R BT.470-6 «Sistemas de televisión convencionales» que ha de mantenerse en el Grupo de Trabajo 6P.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BS.[Doc. 6/97] Doc. 6/BL/25

Evaluación de los campos procedentes de los sistemas de transmisión de radiodifusión terrenal que funcionan en cualquier banda de frecuencias para determinar la exposición a radiaciones no ionizantes

Resumen

Esta Recomendación pretende ser la base para la obtención y estimación de los valores de la radiación electromagnética procedente de una estación de radiodifusión que se producen a distancias particulares del emplazamiento transmisor. Utilizando dicha información, los organismos responsables son capaces de desarrollar normas adecuadas que se pueden utilizar para proteger al ser humano de exposiciones indeseables a la radiación perjudicial. Los valores reales que han de aplicarse en toda reglamentación dependerán naturalmente de las decisiones adoptadas por las instituciones sanitarias responsables, a nivel nacional y mundial.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[Doc. 6/101] Doc. 6/BL/26

Directrices para reducir el riesgo de ataques de epilepsia fotosensible causados por la televisión

Resumen

El presente proyecto de nueva Recomendación surge como consecuencia de un gran número de estudios que se han realizado en todo el mundo sobre la epilepsia fotosensible. Las directrices propuestas en el proyecto tienen por objeto proteger el segmento vulnerable de telespectadores que sufre de epilepsia fotosensible y que, por consiguiente, es propenso a padecer ataques causados por luces parpadeantes, entre las que se pueden mencionar cierto tipo de imágenes de televisión. Se solicita a las organizaciones de radiodifusión que sensibilicen a los productores de programas sobre los riesgos que supone crear contenido de imágenes de televisión que puedan ocasionar ataques de epilepsia fotosensible en televidentes susceptibles a este tipo de imágenes. En los Apéndices aparece información adicional sobre este tema.